ACTA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SASI 024 MT 2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA PILOTO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA"

En Tocancipá a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 11:15 a.m., dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y el decreto único reglamentario 1082 de 2015, numeral 4.4 y 4.5. del Pliego de Condiciones definitivo, y demás normas aplicables que rigen la contratación estatal, en la Oficina Jurídica y de Contratación se da inicio a la audiencia de apertura de sobre económico dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SASI 024 MT 2023, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA PILOTO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA"**

La presente audiencia se desarrolla por medios virtuales a través de la plataforma teams, a través del link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmE2MjQyN2YtN2NjNC00NmEyLWFlNDMtYWZlOTIwZTY4NzVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2234618117-8874-4939-9dc4-0ac84600b7fa%22%2c%22Oid%22%3a%228fb0e16f-e085-43a6-934f-3e835ebc5bff%22%7d, el cual fue dado a conocer por parte de la entidad el lunes 27 de noviembre de 2023, mediante mensaje público enviado a través del SECOP II.

Se instala la presente diligencia y se manifiesta que la misma tiene por finalidad realizar la apertura del sobre económico, proceder a la verificación aritmética de la misma y la recomendación del Comité Evaluador al Ordenador del gasto dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SASI 024 MT 2023** que tiene por objeto el: **"ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA PILOTO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA",** acto seguido se da lectura al orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. Apertura y acreditación de los intervinientes
2. Lectura del consolidado del informe de evaluación
3. Apertura del sobre económico y verificación por parte del comité técnico
4. Resultados de la verificación de oferta económica
5. Recomendación del comité evaluador
6. Cierre de la Diligencia

1. Apertura y acreditación de los intervinientes

Se deja constancia que se hacen presentes por parte de la Administración Municipal los integrantes del comité evaluador, a saber: Wilson Infante Padilla - Secretario de Ambiente, José Vicente Medina López – Profesional Universitario de la Secretaria de Ambiente, Luz Ángela Rey Soler - Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación, Oscar Harvey Rojas Carrillo – Secretario de Hacienda. Acompañan la diligencia Diana Patricia Orozco Melo Profesional Especializado de la Oficina Jurídica y de Contratación y Diego Armando Forero Contratista de apoyo de la Oficina Jurídica y de Contratación en el manejo de la plataforma del SECOP II.

Por parte del proponente, la siguiente persona:

- MARIA PAULA ROJAS MARQUEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.003.813.784, representante legal de **ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S.**

2. **Lectura del consolidado del informe de evaluación**

Se procede por parte de la entidad dar lectura del resultado de la evaluación consolidada así:

NO.	PROPONENTE	Verificación Requisitos Financieros y de capacidad organizacional	Verificación Requisitos Jurídicos Habilitantes	Verificación Requisitos Técnicos Habilitantes y de experiencia
1	ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S. Nit. 901605808-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Por parte de la oficina jurídica se hace llamado al proponente para que manifieste si conoció el contenido de los documentos del proceso y el contenido de la evaluación inicial y definitiva publicada el 23 de noviembre de 2023 a través del SECOP II donde quedó habilitado en cada uno de sus componentes y se aclara que dentro del proceso no hubo lugar a observaciones por parte del proponente ni ningún otro interesado.

El proponente a través de su representante legal manifiesta expresamente que conoce su contenido y que no tiene observación alguna.

3. **Apertura del sobre económico y verificación por parte del comité técnico**

Al respecto se menciona que, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 establece que: "*Habrá subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados, cuyos bienes cumplan con la Ficha Técnica.*

Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial para el Grupo o Lote que está participando, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa para el respectivo Grupo o Lote."

En concordancia con lo expuesto y a lo establecido en el numeral 4.4 del pliego de condiciones definitivo "ASPECTOS RELEVANTES DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", y teniendo en cuenta que para el presente proceso solo hay un proponente habilitado, no habrá lugar al desarrollo de la puja o subasta.

De acuerdo con lo anterior, se procede a la apertura del sobre económico de la oferta presentada por **ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S.**

4. **Resultados de la verificación de oferta económica:**

Se concede el termino de 15 minutos para que el Secretario de Ambiente en su calidad de evaluador técnico y económico para que verifique la oferta económica, por lo cual siendo las 11:45 a.m. se da continuación a la audiencia y se concede el uso de la palabra al **ING. WILSON ORLANDO INFANTE PADILLA – Secretario de Ambiente** quien a su vez le da la palabra a Vicente López profesional de la Secretaria de Ambiente quien manifiesta de manera sucinta que una vez revisada la propuesta económica del proponte **ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S. Nit. 901605808-1** el valor total ofertado corresponde a SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($66.179.981,70), que esta se encuentra correcta en cuanto a descripción de los ítems, valor unitario, que no es objeto de corrección aritmética y que no supera el valor del presupuesto oficial, cumpliendo así con lo requerido en el presente proceso.

Se procede a dar la palabra al proponente ***ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S.***, el cual manifiesta que no tiene ninguna observación.

5. **Recomendación del comité evaluador**

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el comité evaluador conformado por la Dra. LUZ ANGELA REY SOLER – Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación responsable la evaluación de los requisitos jurídicos, el ING. WILSON ORLANDO INFANTE PADILLA – Secretario de Ambiente responsable de la evaluación de los

requisitos técnicos, experiencia y oferta económica y el Dr. OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO – Secretario de Hacienda, recomiendan al señor alcalde municipal , Dr. JORGE ANDRES PORRAS VARGAS adjudicar el proceso de selección por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SASI 024 MT 2023, cuyo objeto es: " ""ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA PILOTO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA" al proponente ESTUFAS ECOEFICIENTES METALCOF S.A.S. Nit. 901605808-1 representada legalmente por MARIA PAULA ROJAS MARQUEZ C.C. 1003813784 de Neiva por un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($66.179.981,70) como quiera que la propuesta cumplió todos los requisitos financieros, económicos, técnicos, jurídicos y resulta favorable para la entidad.

8. **Cierre de la Diligencia**

Hace parte integral de la presente acta, las grabaciones realizadas a través de la plataforma teams, donde consta lo desarrollado durante la diligencia, las cuales serán publicadas a través del SECOP II.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y firma una vez leída y aprobada como aparece por los que en ella intervinieron, siendo las 11:50 a.m.

Para constancia firman,

WILSON ORLANDO INFANTE PADILLA
Secretario de Ambiente

ÓSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
Secretario de Hacienda

LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación.

DIANA PATRICIA OROZCO MELO
Profesional Especializado - OJC

(ASISTENCIA POR MEDIO VIRTUALES)
JOSÉ VICENTE MEDINA LÓPEZ
Profesional Universitario de la Secretaría de Ambiente

(ASISTENCIA POR MEDIO VIRTUALES)
DIEGO ARMANDO FORERO T.
Contratista apoyo SECOP II